



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de Amazonas
Presidencia



RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 273-2016-P-CSJAM/PJ

Chachapoyas, 16 de Diciembre de 2016

VISTO: La Resolución Administrativa N° 0259-2016-P-CSJAM/PJ, del 23 de noviembre de 2016; Resolución del Consejo Nacional de la Magistratura N° 261-2016-CNM, de fecha 06 de julio de 2016, Acta de Proclamación, Juramentación y entrega de Título y Solicitud de incorporación presentada por el Dr. Walker Steve Cuenca Quiroz del día de la fecha; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Administrativa del visto, se resolvió en su artículo artículo segundo, designar a partir del 24 de noviembre de 2016, al señor Vinko Banish Santillán Benítes como Juez Supernumerario Especializado Penal de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, para lo que resta del año judicial 2016, debiendo asumir funciones en el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de la Provincia de Bagua, salvo disposición contraria, previo juramento de ley.

Que, mediante Resolución del Consejo Nacional de la Magistratura N° 261-2016-CNM del 6 de julio de 2016, se nombró entre otros, en el Distrito Judicial de Amazonas, al señor Walker Steve Cuenca Quiroz como Juez Especializado Penal (Investigación Preparatoria) del Módulo Básico de Justicia de Bagua del Distrito Judicial de Amazonas.

Que, siendo ello así, corresponde incorporar a ésta Corte Superior de Justicia al Magistrado nombrado, quien el 15 de diciembre del presente año ha prestado el Juramento de Ley. Asignándole el despacho del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Bagua, a partir del lunes 19 de los corrientes.

Que, asimismo, debe disponerse la conclusión de la designación del señor Juez Supernumerario Vinko Banish Santillán Benítes, quien venía laborando en el Órgano Jurisdiccional citado, debiendo hacer previamente entrega del cargo conforme a la Directiva N° 005-99-SE-TP-CME-PJ, modificada por Resolución Administrativa N° 016-2004-CE-PJ del 05 de febrero de 2004.

Por estas consideraciones, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 90° incisos 3 y 9 del T.Ú.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA con efectividad al 18 de Diciembre de 2016, la designación del señor Vinko Banish Santillán Benítes como Juez Supernumerario de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, para el año judicial 2016, debiendo previamente efectuar la entrega del cargo al nuevo Juez, conforme a la Directiva N° 005-99-SE-TP-CNE-PJ, modificada por



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de Amazonas
Presidencia



R. A. N° 273-2016-P-CSJAM/PJ

Resolución Administrativa N° 016-2004-CE-PJ del 05 de febrero de 2004, y dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO: INCORPORAR a partir del 19 de Diciembre de 2016 a la Corte Superior de Justicia de Amazonas, al señor **WALKER STEVE CUENCA QUIROZ**, como Juez Titular Especializado Penal (Investigación Preparatoria); **ASIGNÁNDOLE** el Despacho del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Bagua.

ARTÍCULO TERCERO: EXTIÉNDASE las actas de posesión de cargo, remitiéndose copia certificada a la Gerencia respectiva.

ARTÍCULO CUARTO: ORDENAR a la Oficina Distrital de Organización de Cuadros de Méritos y Antigüedad de esta Corte Superior, la elaboración de los sellos oficiales, de conformidad con la Resolución Administrativa N° 294-2015-CE-PJ y su Directiva N° 07-2015-CE-PJ.

ARTÍCULO QUINTO: PONER en conocimiento la presente resolución a la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Consejo Nacional de la Magistratura, Órgano de Control de la Magistratura, Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial, Oficina Distrital de Organización de Cuadros de Méritos y Antigüedad de esta Corte Superior, a la Oficina de Administración Distrital, Sub Administrador del Módulo Penal de Bagua y a los interesados, para los fines legales consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ALEJANDRO ESPINI MÉNDEZ
Presidente
Corte Superior de Justicia de Amazonas